

Quito Julio 01 , 2010

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUADORWOOD S.A .

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía ECUADORWOOD S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumpro en informar lo siguiente:

1. He examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2009, el correspondiente estado de resultados. Evolución de Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. Del análisis de la documentación contable de la empresa, no se encontró ningún contingente o salvedad en el manejo de la contabilidad, habiéndose cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables, y los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Ratifico dicha opinión acerca de los procedimientos de control interno de la compañía.

Atentamente,



Mery Santos
COMISARIO

